INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Pinchote, Santander; julio 31 de 2026.

Auxiliar de enfermería
MARIA FERNANDA ARENALES RANGEL

REF.: **INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA**

Por medio de la presente me permito invitarle a presentar propuesta para la contratación del siguiente objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN TRASLADOS DE PACIENTES QUE REQUIERAN EL SERVICIO DE AMBULANCIA Y APOYO EN LA ESE SAN ANTONIO DE PADUA DE PINCHOTE,** cuyo presupuesto oficial es de **ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/Cte. ($11.325.000,00).**

ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA se compromete para con la Empresa Social del Estado San Antonio de Padua a prestar sus servicios, para lo cual deberá:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES
1	Acompañamiento en traslados de pacientes: La auxiliar deberá asistir en el traslado seguro y eficiente de los pacientes dentro y fuera de la institución, especialmente cuando se requiera el uso de una ambulancia.
2	Monitoreo durante el traslado: Vigilar el estado de los pacientes durante el traslado, monitorear constantemente los signos vitales y brindar atención básica a los pacientes en caso de emergencia
3	Acompañamiento en actividades que requieran el servicio de ambulancia: La auxiliar deberá asistir a las actividades que requieran el uso de la ambulancia de manera preventiva.
4	Coordinación con el personal de ambulancia: Trabajar en estrecha colaboración con el personal de la ESE San Antonio de Padua de Pinchote, principalmente con conductores de ambulancia para garantizar un traslado seguro y eficiente.
5	Apoyo en la ESE San Antonio de Padua de Pinchote: realizar conforme a su preparación y capacidades apoyo en la institución, cuando esta le sea requerida.
6	Registro y documentación: Llevar un registro preciso de los traslados realizados y reportar cualquier incidencia al personal médico y/ administrativo de la ESE San Antonio de Padua de Pinchote
7	Preparación y mantenimiento del entorno: Organizar y preparar el material necesario para el traslado seguro y eficiente de los pacientes, al igual que mantener limpias y ordenadas las áreas de trabajo.
8	Comunicación con familiares: Informar a los familiares sobre el estado de los pacientes y proporcionar actualizaciones.
9	Disponibilidad 24 horas: La auxiliar debe estar disponible para atender emergencias y necesidades médicas en cualquier momento

REQUISITOS DE LA PROPUESTA:

CRITERIOS DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD	
EXPERIENCIA	
HABER CELEBRADO Y EJECUTADO UN (1) CONTRATO con entidades públicas o privadas cuyo alcance u objeto tenga alguna relación con el presente proceso contractual	Copia del contrato, certificación laboral y/o liquidación
IDONEIDAD	
PERSONA NATURAL	**PERSONA JURÍDICA**
1. Copia de la cédula de ciudadanía y hoja de vida de la función pública persona natural. 2. Si ejerce una profesión y\o tecnología liberal deberá corroborarla mediante la presentación de la copia de la tarjeta y\o matrícula. 3. Si es persona natural comerciante debe allegar copia del registro mercantil con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario previo a la fecha de cierre del presente proceso de contratación., y que se encuentren actividades socioeconómicas relacionadas al presente proceso.	Las personas jurídicas acreditan su capacidad jurídica con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado. **CONTAR DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL CON ACTIVIDADES RELACIONADAS AL PRESENTE PROCESO**
IDONEIDAD DEL PERFIL REQUERIDO	
Teniendo en cuenta el objeto del proceso contractual, se requiere el perfil de una auxiliar de enfermería con experiencia profesional de mínimo 1 año.	

SI ES PERSONA NATURAL		
	REQUISITO	**FORMA DE ACREDITARLO**
1	Carta de presentación de la propuesta	Carta de presentación
2	Registro Mercantil	En caso de ser persona natural comerciante debe adjuntar el registro mercantil con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días; cuyo objeto se relacione con el contrato a celebrarse
3	Hoja de vida de la función pública SIGEP II actualizada.	En el formato que a nivel nacional existe para ello
4	Tarjeta profesional	Copia de la tarjeta profesional, certificado de vigencia y certificado de antecedentes profesionales cuando aplique
5	Estudios realizados	Diplomas de bachiller, técnico, tecnólogo, títulos de pregrado, posgrado, diplomados, seminarios, etc.
6	Experiencia	Certificaciones laborales o actas de liquidación que acrediten experiencia laboral relacionada con el objeto a contratar.
7	Curso aprobado de la Función Pública Integridad,	Certificación de aprobación del curso

	Transparencia y Lucha contra la Corrupción	
8	Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud	certificado de ReTHUS (cuando aplique).
9	Cedula de ciudadanía	Copia de la cédula de ciudadanía legible
10	Situación Militar	Certificado y Libreta Militar hombres menores de 50 años (cédula miliar cuando aplique)
11	Registro Único Tributario	Copia legible del Registro Único Tributario actualizado
12	Declaración de bienes y rentas	Formato Único Declaración de Bienes y Renta y Conflicto De Interés SIGEP I - Aplicativo Ley 2013 de 2019
13	Certificado de Antecedentes Disciplinarios.	Certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la procuraduría
14	Antecedentes fiscales.	Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría.
15	Antecedentes judiciales.	Certificado de antecedentes judiciales
16	Registro Nacional de medidas correctivas RNMC, de la Policía Nacional de Colombia.	Certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia.
17	Consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Constancia vigente de Inhabilidades - Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018
18	Certificado REDAM	El Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, mecanismo de control creado por el Gobierno Nacional a través de la Ley 2097 de 2021
19	Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades	Certificación expedida por el proponente o su representante, en la cual conste que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para celebrar el contrato.
20	Certificación de no uso proveniente de actividades ilícitas	Certificación expedida por el proponente o su representante, en la cual conste que los recursos no provienen de actividades ilícitas
21	Certificado de afiliación a salud, pensión (cotizante) vigente	Por ser persona natural deberá allegar certificado de afiliación, se dará aplicación al decreto 1273 de 2018.
22	Examen de salud ocupacional	Debe estar vigente, no mayor a 3 años
23	Certificación bancaria	Debe estar vigente
PERSONA JURÍDICA		
1	Carta de presentación de la propuesta Propuesta técnica y económica.	Carta de presentación
2	Hoja de vida de la función pública para persona jurídica	En el formato que a nivel nacional existe para ello
3	Certificado de existencia y representación legal	Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio con fecha de expedición no superior a 30

		días antes de la celebración del contrato, en el que conste que puede ejercer actividades relacionadas con el objeto contractual Nota: cuando el representante legal tenga restricciones para contraer obligaciones a nombre de la misma, deberá adjuntar autorización expresa del órgano social competente en el cual conste que está facultado para firmar el contrato hasta por el valor de la cuantía a contratar. la autorización deberá ser suscrita con fecha anterior a la suscripción del contrato.
4	Cedula de ciudadanía del Representante Legal	Copia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica.
5	Situación Militar del representante legal de la persona jurídica	Certificado y Libreta Militar hombres menores de 50 años (cédula miliar cuando aplique)
6	Curso aprobado de la Función Pública Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción	Certificación de aprobación del curso del representante legal de la persona jurídica
7	Certificación de acreditación de pago de seguridad social y parafiscales (Ley 789 de 2002)	La persona jurídica deberá allegar certificación suscrita por el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda en los términos señalados por el art. 50 de la ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003
8	Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades	Certificación expedida por el proponente o su representante, en la cual conste que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para celebrar el contrato.
9	Certificación de no uso proveniente de actividades ilícitas	Certificación expedida por el proponente o su representante, en la cual conste que los recursos no provienen de actividades ilícitas
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios.	Certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la procuraduría, de la persona jurídica y su representante legal
11	Antecedentes fiscales.	Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría, de la persona jurídica y su representante legal
12	Antecedentes judiciales.	Certificado de antecedentes judiciales del representante legal de la persona jurídica.
13	Registro Nacional de medidas correctivas RNMC	Certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia, del representante legal de la persona jurídica.
14	Registro Único Tributario (RUT)	Copia del Registro Único Tributario RUT actualizado de la persona jurídica.
15	Declaración de bienes y rentas	Formato Único Declaración de Bienes y Renta y Conflicto De Interés SIGEP I - Aplicativo Ley 2013 de 2019
16	Experiencia	Certificaciones laborales o actas de liquidación que acrediten experiencia laboral relacionada con el objeto a contratar.

17	Consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Constancia vigente de Inhabilidades - Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018 del representante legal
18	Certificado REDAM	El Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, mecanismo de control creado por el Gobierno Nacional a través de la Ley 2097 de 2021 del representante legal
19	Certificación bancaria	Copia de la certificación bancaria vigente
20	Carta de presentación del personal ejecutor	Carta suscrita por el representante legal de la persona jurídica de presentación del personal ejecutor
	DOCUMENTOS PERSONAL EJECUTOR	
1	Hoja de vida de la función pública SIGEP II actualizada.	En el formato que a nivel nacional existe para ello
2	Hoja de vida	Hoja de Vida normal en Word del personal ejecutor
3	Tarjeta profesional	Copia de la tarjeta profesional, certificado de vigencia y certificado de antecedentes profesionales cuando aplique
4	Estudios realizados	Diplomas de bachiller, técnico, tecnólogo, títulos de pregrado, posgrado, diplomados, seminarios, etc.
5	Experiencia	Certificaciones laborales o actas de liquidación que acrediten experiencia laboral relacionada con el objeto a contratar.
6	Cedula de ciudadanía	Copia de la cédula de ciudadanía legible
7	Situación Militar	Certificado y Libreta Militar hombres menores de 50 años (cédula miliar cuando aplique)
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios.	Certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la procuraduría
9	Antecedentes fiscales.	Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría.
10	Antecedentes judiciales.	Certificado de antecedentes judiciales
11	Registro Nacional de medidas correctivas RNMC	Certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia.
12	Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades	Certificación expedida por el proponente o su representante, en la cual conste que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para celebrar el contrato.
13	Certificación de no uso proveniente de actividades ilícitas	Certificación expedida por el proponente o su representante, en la cual conste que los recursos no provienen de actividades ilícitas
14	Certificado de afiliación a salud, pensión.	Por ser persona natural deberá allegar certificado de afiliación, se dará aplicación al decreto 1273 de 2018.
15	Consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Constancia vigente de Inhabilidades - Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018
16	Certificado REDAM	El Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, mecanismo de control creado por el Gobierno Nacional a través de la Ley 2097 de 2021
17	Examen de salud ocupacional	Debe estar vigente, no mayor a 3 años

FORMA DE PAGO:

El valor total del contrato asciende a la suma de **ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/Cte. ($11.325.000,00)** La ESE San Antonio de Padua realizará el pago mediante cinco (05) pagos parciales por valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($2.265.000.00)** cada uno, de la siguiente manera: Cuatro (04) actas pagaderas con corte al último día de los meses de agosto a noviembre de 2026 y una última acta al término de ejecución del mismo, esto es el dieciocho (18) de diciembre de 2026, previa certificación de cumplimiento a satisfacción del servicio expedida por el Supervisor del Contrato designado por la Gerente de la ESE San Antonio de Padua. Será requisito indispensable para la certificación de cumplimiento, la presentación por parte del Contratista de las constancias de los pagos en materia de Seguridad Social Integral en salud y pensión. Así mismo, para el pago de las sumas de dinero la ESE queda obligada en virtud del contrato que celebre, a realizar la apropiación en el presupuesto de la respectiva vigencia. **PARAGRAFO UNICO**: El valor total del contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA, para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito.

PLAZO DEL CONTRATO:

El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución desde la fecha de inicio que se acuerde en el acta que se suscriba para tal efecto hasta el dieciocho (18) de diciembre de dos mil veintiséis (2026)

Atentamente,

STELLA ISABEL ROMERO CASTRO
Gerente E.S.E